

EDUCACIÓN POLÍTICA, CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA

Dra. Norka López Zamarripa.©

En los últimos años se ha acentuado la necesidad que tienen actualmente las sociedades democráticas de una formación de educación política de la ciudadanía, ante la transición del Estado Nacional en el contexto de la globalización, en el ámbito de los grandes cambios que generan retos y oportunidades, pero también de los enormes rezagos y resentimientos para el espacio histórico que se está edificando.

La tensión que se ha generado entre lo mundial y lo local; la tensión entre las pretensiones globalizadoras, universalistas y particularistas; entre la tradición y la modernidad y la innovación; la tensión, en fin, entre las llamadas a una educación basada en la competencia y el imperativo de la igualdad de oportunidades, no debería quedar al margen de la respuesta que se debe dar a las acusaciones de quienes proclaman que nuestras sociedades actuales han producido una quiebra de los vínculos sociales.

En este marco de preocupaciones, algunos se han preguntado ya qué podemos hacer para aprender a vivir juntos en la aldea global cuando, de hecho, y al parecer, no sabemos vivir en las comunidades más abarcables a las que por naturaleza pertenecemos. La pregunta principal de la democracia se refiere a la posibilidad de participar en la vida comunitaria, cualquier inquietud relacionada con la educación ciudadana no puede limitarse a lo aplicable en la práctica, hay que tratarlo de igual forma en la teoría.¹

En este planteamiento se ha intentado no olvidar

el reto que implica el análisis del problema de la educación política. Uno de los propósitos que se persigue es acercarse a los estudiosos de la educación a que se interesen en la idea de la educación cívica y política, temas que normalmente no están en debate ó simplemente se encuentra alejados del tema; sin embargo, en la actualidad y bajo las circunstancias en las que vivimos, posee una relevancia mayor. En este contexto y citando a Michael J. Oakeshott, “no he pretendido otra cosa sino abrir la reflexión educativa, por lo menos la mía, a la conversación de la humanidad la misma sobre la cual la educación del hombre versa”.²

La importancia que hoy por hoy tiene la educación política en la ciudadanía, poco a poco, se relaciona con otro tema. La pregunta ahora es: ¿Qué tipo de educación parece pedir la formación del ciudadano en una época como la nuestra, en la que las características son agudamente distintas a las épocas anteriores?

En la reflexión de esta pregunta, que tiene gran preeminencia dentro de esta investigación, y, tratando de dar respuesta a ella de un modo tentativo, se sustenta, que nuestra época se caracteriza por dos situaciones que afectan de lleno al tema en cuestión, pues estas características configuran las condiciones contemporáneas de la actividad del pensamiento en el ciudadano.

La primera característica de nuestra época es la facilidad para romper con las mejores expectativas de las personas.³

©D.R. 2005, Dra. en Derecho Internacional, Profesora de Posgrado y licenciatura en la Facultad de Derecho de la UNAM

1 Véase Delors, J. 1996 La educación o la utopía necesaria, en la educación encierra un tesoro, informe elaborado por la Comisión Internacional sobre la Educación para siglo XXI, Madrid, Santillana-Ediciones UNESCO, págs, 16 sigs

2 Véase Oakeshott, M.J., 1992, The óbice of poetry in the conversation of mankind, en Rationalism in politics and other essays, Indianapolis, Liberty Press, págs. 488-542.

3 Véase Arendt, H.,1996, Entre el pasado y el futuro, Barcelona, Península. Pág. 23

Actualmente, la mayoría de nuestras sociedades son sociedades moralmente fraudulentas, sociedades en las que nos hemos acostumbrado a vivir en la mentira. Esta capacidad de defraudar de nuestras sociedades se ha proyectado a muchos sectores: en el ámbito del conocimiento, donde ya no sabemos lo que significa saber; en el ámbito de la información, donde ya no sabemos comunicar con ética; en el ámbito de la acción y del actuar, sustituyendo la capacidad de comenzar algo nuevo; en el ámbito del pensamiento, porque ciertamente, parece que hemos olvidado que pensar también es comprender y tratar de encontrar un sentido al mundo que habitamos, pero que no parece que amamos a la vista de lo que hacemos con él.

La segunda característica de nuestra época, es la idea de ruptura, de una hendidura en el tiempo, ó, como cita Arendt: “Se separa lo público de lo privado, la ética de la moral, lo justo del bien, lo legal de lo moral, y el pasado del futuro”.

En el siglo pasado ocurrieron cosas buenas, pero también acontecimientos terribles como el fenómeno totalitario, cuyas consecuencias sin precedentes, pulverizaron literalmente las categorías de pensamiento político y los criterios de juicio.

Ante fenómenos como éstos, y en continuidad con la línea de pensamiento de Arendt, la vida humana puede ser superflua, y donde hacer el bien o mal ya no exige contar con algunas razones o carecer de ellas, ciertamente nos colocan en una penosa situación, una frente a la cual lo que piensen de la educación, o hagan por ella los educadores, no tiene importancia. A esta necesidad nos llevan, precisamente, las condiciones contemporáneas del pensamiento.

Creo que una más estrecha vinculación entre la filosofía política y la educación del ciudadano nos ofrecería la oportunidad de replantearnos temas clásicos de esta filosofía, como la cuestión del mejor

gobierno, la pregunta por la legitimación de poder, desde la preocupación, de cómo la educación puede promover lo más humano del hombre, la acción y el pensamiento.

Autores como Habermas, Gadamer y Arendt, con todos los convenientes o inconvenientes que puedan contener sus pensamientos, nos sitúan en la misma dirección, es decir, en “pensar en lo que hacemos”, convencida como estoy de que la educación, lo mismo que asumir un compromiso con la participación ciudadana, constituyen formas privilegiadas de acción conjunta, la deliberación pública y formas diversas de conversación cívica.

Aristóteles pensaba, que la actividad pública y un apropiado entorno político son instrumentos necesarios para el desarrollo de una vida buena y el mantenimiento de un buen carácter. Más aún, la participación política del ciudadano es, en sí misma, un bien o fin intrínseco sin el cual la vida humana quedaría incompleta. De ahí que la vida en soledad, a pesar del juicio contrario que históricamente muchas veces ha merecido por los filósofos, sea una vida insuficiente y limitada.⁴

En este sentido, la pretensión es demostrar que la educación, concebida en la idea de la civilidad, podría desempeñar un proyecto de vida excelente en el que el sentimiento de pertenencia a la comunidad política rescate una función importante.

Con cierto orden de ideas, la reflexión se centra, sobre el carácter esencialmente vulnerable de las vinculaciones políticas y la frágil naturaleza de la actividad de la ciudadanía en nuestras democracias. Esta intrínseca fragilidad de la vida en democracia, y por lo tanto, de la vida política, se debe –como también lo ha citado Hannah Arendt– al propio carácter imprevisible de la acción humana, concepto

⁴ García Morente, M., 1992, Ensayo sobre la vida privada, Revista del occidente, XLVII, enero-marzo, págs. 90 -110

sin el cual resulta inexplicable la naturaleza de la actividad política y, por tanto, de la vida cívica dentro de ella. Es precisamente en este espacio donde una educación filosófica contribuiría al desarrollo de la vida cívica, ya que sólo mediante la comprensión y la capacidad de formular y mantener promesas se puede remediar esa intrínseca fragilidad de la acción política.⁵

La palabra democracia es el nombre de una clase de régimen político establecido con cierta duración por vez primera en la ciudad-estado de Atenas por el aristócrata Clístenes hacia los años 508-507 a. C. Sin embargo, algunas investigaciones señalan, que la democracia europea comienza en Esparta, a la vista del documento citado por Plutarco en “Vida de Licurgo”; y no así, en la Atenas de Pericles, como normalmente por simplificación se le ha situado. Incluso, se ha llegado a aventurar la idea de que la democracia griega no fue la primera democracia, sino que atribuyen parte de mérito, con respecto a la invención de la idea democrática, tradicionalmente atribuidos a los griegos, a los fenicios, en el Asia occidental, los cuales, al parecer, tuvieron algo comparable a la polis o ciudad-estado que regulaba a sí misma en la Grecia arcaica y clásica.⁶

El término democracia (demokratia) etimológicamente significa “gobierno del pueblo” demos = pueblo, kratia = gobierno o autoridad. De esta terminología, han surgido innumerables cuestionamientos en relación sobre quién o quiénes integran el pueblo y qué significa que ellos gobiernen. La democracia tiene dos grandes concepciones teóricas: la primera noción, se refiere a la democracia valorada como método o procedimiento que permite resolver pacíficamente las disputas y exigir a los gobernantes, por parte de los ciudadanos, la satisfacción de sus necesidades. En esta justificación

está precisamente la base de la idea de democracia como forma de gobierno, la cual alude al valor de la participación ciudadana como actividad intrínseca y consustancial al desarrollo de las cualidades propias del ser humano.⁷ En un segundo sentido, la democracia puede ser entendida no sólo como una forma de gobierno o procedimiento de toma de decisiones políticas, sino realmente una forma de vida que promueve tres instancias fundamentales: a) la libertad, en cuanto autodeterminación individual y colectiva; b) el desarrollo humano, en lo que se refiere a la capacidad para ejercer la autodeterminación, la autonomía moral y la responsabilidad por las propias elecciones; y c) la igualdad moral intrínseca de todos los individuos, la igualdad política y la igualdad expresada en el derecho a la autonomía personal en lo relacionado a la determinación de los bienes personales.⁸

De las anteriores nociones se puede explicar la fortaleza y la debilidad que presenta las diferentes propuestas teóricas, las cuales no deben confundirse con los principios éticos que sirven de fundamento en nuestras actuales y modernas democracias.

La idea de la democracia en la reflexión histórica plantea una idea clara y elemental: en las comunidades políticas humanas el gobierno debería recaer en manos de personas corrientes en vez de en personalidades muy extraordinarias. En la realidad, este planteamiento parece ser el reto que hoy enfrenta la democracia: ¿Cómo lograr dar poder a las personas en condiciones sencillas que puedan pensar acerca del poder que ejercitan?, es decir, ¿Cómo conciliar democracia y deliberación, cómo adaptar la idea democrática, concebida en sus orígenes a pequeñas poblaciones, a las modernas poblaciones masificadas en un megastado moderno?

5 Véase Arendt, H. 1993, La condición humana, Barcelona Paidós. págs. 200 y sigs.

6 Véase Dunn, J. (comp.), 1995, Democracia, El viaje inacabado (508 a. C.-1993 d. C.), Barcelona, Tusquest, pág. 293

7 Jáuregui, G. 1994, La democracia en la encrucijada, Barcelona, Anagrama, págs. 20 y sigs.

8 Jáuregui, G. 1994, La democracia en la encrucijada, Barcelona, Anagrama, págs. 20 y sigs.

En este sentido podemos decir que la democracia posee una intrínseca fragilidad, una debilidad que le es constitutiva de su propia naturaleza. Bajo determinadas condiciones o circunstancias, esa debilidad de la democracia puede llevarla al punto de colocarla en alto riesgo de destrucción, en cambio, se verá consolidada cuando en la propia sociedad se den condiciones y circunstancias más positivas. Esta relación entre debilitamiento y fortalecimiento de la democracia tiene una naturaleza especial. La democracia no es un modo de organización social y política de naturaleza técnica que responde siempre con éxito a reglas fijas y muy racionales. Su éxito, o fracaso, depende de los ciudadanos y de los políticos, de su nivel de preparación para la participación y la gestión y administración de los asuntos comunes. La exigencia actual, para el fortalecimiento y vitalidad de la democracia, es que ciudadanos y políticos mantengan un buen nivel de resistencia. Para ello deben poner a disposición del buen funcionamiento de la democracia sus mejores facultades y actitudes, como la razón, la capacidad de juicio, y aspirar a extender determinados ideales, como la libertad y la igualdad, que constituyen los valores específicos de la democracia; así como determinadas condiciones que facilitan que aquellos valores se generalicen, como la participación, el pluralismo, la tolerancia, la solidaridad, el diálogo. Dentro de este contenido, estoy cierta, que el juego libre de la discrepancia y el diálogo, el debate y la deliberación pública, la discusión y la reflexión conjunta sobre nuestros asuntos comunes, contribuyen a un mayor fortalecimiento, dinamismo e imaginación de la democracia.

Pero desgraciadamente, el problema actual del debilitamiento de la democracia, no se resuelve con un grado mayor de implicación cognitiva de los ciudadanos; el sentido de lo que hace funcionar una democracia, no estriba en la virtud cívica ni el carácter de los ciudadanos, sino en la situación en que se mantienen las instituciones democráticas, éstas

han perdido la credibilidad en la capacidad de los ciudadanos para reflexionar en el espacio público.

En uno de los últimos informes emitidos por el Club de Roma, cuyo tema abordado fue “la capacidad de gobernar”, Dror sostuvo, como responsable de la redacción del documento, “nuestro problema no consiste sólo en una supuesta incompetencia de los ciudadanos para tomar decisiones políticas, sino en la incapacidad misma de los políticos y gobernantes para afrontar los retos a los que nos enfrentamos en un nuevo milenio”⁹

Las condiciones de debilitamiento de la democracia se dan cuando se presentan las siguientes circunstancias: a) cuando las prácticas democráticas se alejan de los ideales, valores y fines específicos de la democracia (libertad e igualdad); y b) cuando las prácticas democráticas presuponen un modelo de democracia en que se confunden los planos de lo real y de lo realista. Es decir, cuando de la constatación de que la evolución política lleva a un modelo específico de democracia, se pasa sin más a considerar que, pese a todas sus imperfecciones, tal modelo es el único capaz de hacer viable la democracia, rechazando por tanto la validez de cualquier otro. Esta última circunstancia conlleva una sustitución del deber ser por el ser. Con ello se desvirtúa la democracia, al incrementarse la distancia entre la democracia ideal y la democracia real.¹⁰

Este aumento de distancia produce un auténtico resquebrajamiento de la democracia, e ignora hasta qué punto no hay democracia real sin un sistema de fines, de valores y de ideales, esto es, sin un marco de referencia ético-político.¹¹

9 Véase Dror, Y. 1995, la capacidad para gobernar, Barcelona, Circulo de lectores – Galaxia Gutenberg.

10 Véase Jáuregui, G. 1994, La encrucijada, op. cit.

11 Por marco de referencia concibo lo que Charles Taylor apunta con el concepto, en su obra Sources of the Self, The making of the modern identity, Cambridge, Harvard University Press, 1989. Es decir, horizontes de sentido que guían nuestras formas de pensar, sentir y juzgar y en cuyos términos aprendemos a realizar –fuertes valoraciones- acerca del modo de concebir y encaminarse en la búsqueda de una vida buena y excelente. Dentro de

De acuerdo con estos argumentos, podemos preguntarnos por los principios fundamentales o condiciones necesarias de una democracia. Alain Touraine, cita que los elementos fundamentales de la democracia son:

- a) Representatividad de los gobernantes; b) limitación del poder de los gobernantes; y c) sentido de la ciudadanía. La correcta articulación de estos tres elementos da lugar a tres dimensiones esenciales de la democracia: a) dimensión social; b) dimensión moral; y c) dimensión cívica.¹²

Precisamente en la última dimensión anotada, se encuentra la idea que se persigue, y que en el fondo es bien sencilla de formular: ¿Cómo concebir la importancia de una educación política en la frágil y tenue democracia?

Pensar la educación de la ciudadanía desde el hilo roto de la tradición, y compartir lo pensado, sólo puede hacerse desde un espacio conversacional, en vez de dogmático, es decir, desde un espacio mental mediado por el libre intercambio de opiniones entre los hombres y mujeres, alargando nuestra reflexión. Aquí reside parte del fundamento que da validez a nuestra capacidad de juicio, esa facultad de sensatez y reflexión que debemos ejecutar como sujetos políticamente juzgantes. Recuperar este espacio conversacional, como recuperar la escritura o la práctica compartida de la lectura, es una especie de búsqueda de lo originario, y una reminiscencia de nuestro perdido romanticismo.

Recuperar esta capacidad, aprender a movernos en el hilo movedizo de una tradición, o de una cadena

de entregas de formas de pensar, percibir, sentir e imaginar la actividad de la ciudadanía en una frágil política, constituye una parte central de una educación política interesada en fortalecer los lazos entre juicio y acción. ¡Difícil la tenemos! Sin embargo, en un contexto en el que a la vulnerabilidad propia de la vida cívica se añade hoy un descrédito institucional generalizado acerca de la competencia del ciudadano para formarse opiniones representativas y juzgar la política.

La expresión “*oficio de la ciudadanía*”, es el título que ha empleado en un ensayo, Alejandro Llano, quien plantea la idea, ya anticipada por Tocqueville y retomada después por Charles Taylor¹³, de que el riesgo principal de las democracias evolucionadas consiste en una rotura o quiebra entre el aparato tecnoburocrático del Estado, por un lado, y la vida real de los ciudadanos, por otro.

En efecto, esas democracias avanzadas, explican el fenómeno de la creciente homogeneización de determinadas formas de vida, que se traducen, en aspiraciones idénticas para lograr ciertos niveles de bienestar, sin contradecir las agudas diferencias existentes en los diversos contextos étnicos o los particularismos grupales.

En la actualidad, la creencia extendida, o la sensación, de que nos hallamos al final de una época, es la convicción fundada en el hecho de que la experiencia vivida en la edad moderna, con resultados tanto positivos como negativos, ha llegado a una especie de punto crítico.

Importantes pensadores y sociólogos contemporáneos han reflexionado sobre nuestra situación cultural, caracterizada por tendencias contrapuestas, como la globalización y la diferenciación.

La progresiva constitución del mundo en una unidad global, que es el resultado, entre otras cosas, de los efectos del desarrollo científico-tecnológico

estos marcos referenciales las preguntas ineludibles de –quiénes somos- la interrogante por nuestra identidad personal- es inseparable de la pregunta acerca de dónde me encuentro y de qué comunidad estoy formando parte. La versión en español pertenece al FCE, México, 1998, traducción a cargo de Ana Lizón.

12 Véase Touraine, A. 1994, ¿Qué es la democracia?, Madrid, Temas de hoy, págs. 49-80.

13 Véase Taylor Ch., 1994, La ética de la autenticidad, Barcelona, Paidós, págs. 28-47

y de las fuerzas productivas, es el proceso que conocemos como globalización. Cada vez mayores sectores de la población mundial aspiran a homogeneizarse, pero sin querer perder con ello sus peculiares características, en una misma aspiración al bienestar. Pero, paradójicamente, esas formas de producción de las sociedades avanzadas están produciendo un incremento de complejidad en los sistemas sociales, lo que ha derivado en el fenómeno de la diferenciación.

Autores como Talcott Parsons, Niklas Luhmann y Jürgen Habermas, han explicado estos fenómenos; para Parsons, los procesos de cambio de la sociedad contemporánea pueden entenderse como un proceso de diferenciación estructural de las distintas funciones sociales. La vida social se fragmenta en esferas separadas, que a pesar de originar diversos problemas, sin embargo tienen más efectos positivos que negativos, en la medida que con ello se favorece mayores índices de libertad individual e igualdad social.

Por su parte, Luhmann, interpreta la evolución de nuestras sociedades complejas en términos de diferenciación de ámbitos de significados separados: amor (relaciones interpersonales y familia), dinero (ámbito económico y trabajo), verdad (filosofía y ciencia). Este fenómeno de diferenciación funcional produce una fuerte separación entre la organización de la sociedad, que se desarrolla a través de la comunicación social, y la interacción directa entre individuos, la cual se desarrolla mediante percepciones inmediatas y afectivo-emocionales. En las sociedades complejas, los problemas se resuelven sobre todo desde la comunicación social global, a diferencia de lo que ocurría en las sociedades tradicionales más simples.

Habermas, también ha analizado la separación entre el sistema social y el mundo de la vida. El primero es el resultado de la creciente racionalización, en

sentido instrumental, mientras que el segundo se refiere a la importancia de las relaciones cotidianas entre los individuos.¹⁴

De los análisis resumidos, se puede decir, que se fundan en una idea común: el fenómeno de la creciente globalización de las formas de vida en nuestras sociedades complejas, que se deriva tanto de las nuevas formas de producción como de la incidencia de la ciencia y la tecnología en la vida social y la organización social, de igual forma, explican los problemas que hoy tenemos para garantizar una base de solidaridad social de forma general y proporcionar formas de identificación suficientemente fuertes de los actores sociales, en lo particular.

Resulta difícil representar a la sociedad en que vivimos de una forma unitaria. Esta dificultad se refleja en el hecho de que los individuos, en realidad, pertenecemos a diversas, y contradictorias entre sí, comunidades. Hoy estamos urgidos a tener que elegir entre diversas formas de identidad y de pertenencia. Como consecuencia de nuestras dificultades de elección, en un contexto en el que las instituciones y los gobernantes no confían en la capacidad de juicio o competencia de los ciudadanos para hacer elecciones relevantes y tomar decisiones políticas, muchos optan por ligarse a formas emotivas inmediatas, o a sus raíces, lo que a la postre favorecerá la expansión de formas particulares de identificación y pertenencia.

Esta quiebra, fractura del sistema social o creciente diferenciación, tiene diversos efectos y formas de manifestarse. Por una parte, una reacción de encapsulamiento afectivo, de repliegue atomista sobre sí de los ciudadanos ante la progresiva colonización por parte del estado del mundo vital de la ciudadanía. Por otra, una progresiva separación, en órdenes distintos y contradictorios, de la ética

14 Véase sobre esta cuestión: Parsons, T. 1997, *Social Systems and the evolution of actino theory*, Nueva York, The Free Press; Luhmann, N. 1991, *Sistemas sociales*, México, Alianza-Universidad Iberoamericana; Habermas, J. 1988, *Teoría de la acción comunicativa*, 2 vols, Madrid, Taurus.

privada y la ética pública, escisión en cuya base es posible encontrar, fundamentalmente, una desconfianza institucional del mencionado aparato sobre la competencia moral de la ciudadanía para juzgar la marcha de la vida pública.¹⁵ Asimismo, la mencionada quiebra se manifiesta de igual forma, en la intensa globalización de las formas de vida, que explica los problemas que las sociedades actuales encuentran para garantizar una base de solidaridad social compartida y proporcionar modos de identificación suficientemente fuertes para los actores sociales.

En nuestros días, ya no es posible representarnos la sociedad de forma unitaria. Esta dificultad se proyecta en nuestros problemas de identidad y en las formas tan dispares y contradictorias de entender nuestro sentido de pertenencia.

Llano asienta, que nuestra actual situación política exige, preferentemente, un tratamiento de orden ético, esto es, un tratamiento de la verdad del hombre y la mujer de acción, de la verdad práctica.¹⁶ La puesta en práctica de un análisis de estas características constituye, de acuerdo a la idea de Llano, una apuesta inspirada en la promoción del *"humanismo cívico"*¹⁷ que descansa en la convicción de que todo ciudadano, cualquier ciudadano, es capaz de distinguir lo verdadero de lo falso en la vida pública, es decir, de discernir entre leyes justas y las leyes injustas.¹⁸

De acuerdo estoy, con el análisis que realiza Llano, y especialmente con su idea de que la competencia moral de la ciudadanía estriba en su facultad de jui-

cio y discernimiento. De hecho, esta indagación, es una reflexión, con cierta profundidad, con relación al juicio político como atributo esencial de la civilidad, así como el papel que la educación juega en la formación de la actividad del ciudadano.

En este punto, conviene preguntarnos qué papel desempeña en la constitución de una buena sociedad, de una comunidad política no simplemente viable, sino humanamente correcta y digna, las creencias individuales de los ciudadanos y las formas en que personalmente perfilan sus ideales de excelencia y moralidad. Conviene así, interrogarnos: ¿Si una separación radical entre las esferas de la ética privada y la ética pública, al más claro estilo liberal, no acabaría desanimando hacer de la virtud un fundamento de la vida democrática? De igual forma, convendría plantearnos, ¿si una educación de la ciudadanía en el seno de las comunidades abarcables, no terminará convirtiendo la vida social en un sistema dominado por pequeñas comunidades con intereses antagónicos? En este momento, sería imposible contestar siquiera superficialmente estas preguntas. Sin embargo, una solución somera sería recurrir a la función del pensamiento en la actividad de la ciudadanía, que no es otra cosa que la razón pública.¹⁹

Pensemos en las funciones de la educación en materia de formación política de la ciudadanía, esto es, en todo lo que se refiere a la educación de un ciudadano competente y capaz de participar activamente en la construcción de la comunidad política.

De esta forma, la educación sería el proceso encaminado a reproducir en los sujetos un consenso, en materia de valores ético-sociales. Cuestiones como la formación del pensamiento crítico o autónomo pudieran formar también parte de la tarea educati-

15 Un excelente análisis de la relación confianza-desconfianza se puede encontrar en Luhmann, N. 1996, *La confianza*, México, FCE.

16 Véase, Llano, A. 1996, *La verdad en la conversación humana*. Madrid, Noesis, pág. 208

17 En esta línea, véase, a Pérez Tapias, J.A. 1996, *Claves humanísticas para una educación democrática*, Madrid, Alianza

18 Llano, A. 1996, *La verdad en...*, op. cit., págs 208-209.

19 La razón pública- escribe Rawls- es característica de un pueblo democrático: es la razón de sus ciudadanos, de quienes comparten una posición de igual ciudadanía. El objeto de su razón es el bien público: aquello que la concepción política de la justicia exige a la estructura institucional básica de la sociedad y a los propósitos y fines que las instituciones han de servir. Rawls, J. 1996, *El liberalismo político*, Barcelona, Crítica, pág. 247

va, pero probablemente sólo en relación con dicho consenso, que supone define lo que es humanamente valioso y digno.

Asimismo, el concepto de educación política y de ciudadanía exige comprenderlo desde el contexto social, cultural y moral en los que nos encontramos, sin apartarlos de la unidad histórica de sus orígenes. Los conceptos, como las personas mantienen un punto de vinculación con sus orígenes, con la tradición y el contexto social que les dieron su primer significado. Esta es la causa que les proporciona a muchos de los conceptos que forman nuestro vocabulario moral un especial rasgo de apertura y provisionalidad, lo que les vuelve esencialmente controvertibles. La ciudadanía es una parte de nuestra herencia ético-política clásica, y por esta razón debe explorarse a su luz.

Como concepto, la ciudadanía es definible y delimitable, se trata de un concepto genuinamente dinámico, exigido de contraste intersubjetivo, socio-históricamente contextualizado y, en fin, múltiple. La ciudadanía se nos aparece como un concepto múltiple, tan solo abarcable teóricamente en el marco de un proceso dinámico de discusión racional, crítica e intersubjetiva.²⁰

En efecto, la ciudadanía es un concepto de una larga historia y tradición. Una tradición, como ha explicado Zubiri, es un legado, un testigo, una entrega de formas de estar vivientemente en la realidad: "Gracias a estar vertido a la realidad- señala Zubiri-, el hombre llevará una vida no enclasadada sino abierta a cualquier realidad. Para ello no basta con que cada hombre reciba una inteligencia, sino que necesita que se den a su intelección misma formas de vida en la realidad. El hombre no puede comenzar de cero. Y en esto es en lo que consisten la tradición y el carácter histórico de la realidad humana: en la entrega de formas de vida en la realidad, fundadas en un hacerse cargo de la realidad".²¹

La unión que la tradición tiene con el conocimiento de la ciudadanía, por extensión con la cuestión de la educación política, es importante. Porque la ciudadanía confiere cierta identidad, aunque sea de orden social. Lo que tiene identidad real, y justamente una tradición, es una entrega de formas o modos de estar vivos en la realidad.

Así pues, las tradiciones de pensamiento cívico son formas de pensamiento práctico, de un saber de la práctica, pues lo propio del saber práctico es orientar la acción en un mundo incierto y dotado de múltiples contingencias, y porque la ciudadanía es una actividad, una práctica.

Con todo lo anterior, podemos decir que la enseñanza de la democracia, por lo que entraña de confianza en la capacidad deliberativa y de acción de los ciudadanos, se debería traducir en el aprendizaje de la libertad, entendida como "libertad pública". En este punto, es necesario comentar un momento, el concepto de libertad, y la distinción entre dos de sus sentidos fundamentales, para ayudarnos a comprender la aludida "libertad pública".

Montesquieu diferencia entre libertad filosófica y libertad política. La primera "consiste en el ejercicio de la voluntad propia o, al menos, en la opinión que cada uno tiene de que ejerce su voluntad". Por el contrario, la libertad política "consiste en la seguridad o, al menos, en la opinión que se tiene de la propia seguridad".

En el libro XI, capítulo 3, insiste Montesquieu en que en las democracias parece que el pueblo hace lo que quiere, lo que invita a pensar que en una democracia es equivalente a permisivismo, en realidad "la libertad política no consiste en hacer lo que uno quiera.

En una sociedad en la que hay leyes, la libertad sólo puede consistir en poder hacer lo que se debe querer y en no estar obligado a hacer lo que no se debe

20 Véase, Barcena, F. 1994, La práctica reflexiva en educación, Madrid, Editorial Complutense.

21 Zubiri, X. 1996, Sobre el hombre, Madrid, Alianza, pág. 201.

querer". Así libertad e independencia tiene relación, pero no son la misma cosa. La libertad es el derecho de hacer "todo lo que las leyes permiten, de modo que si un ciudadano pudiera hacer lo que las leyes prohíben, ya no habría libertad pues todos los demás tendrían igualmente esta facultad"²²

Esta distinción es crucial, y Hannah Arendt insiste en ella con el propósito de subrayar la idea de que la libertad, como libertad política, no puede relacionarse con la idea de la voluntad, sino que debe relacionarse con la idea de poder.

La libertad es sinónimo de poder, es sinónimo de capacidad para mostrar la propia identidad en el marco de un espacio público. "Si entendemos lo político en el sentido de la polis, su objetivo sería el de establecer y conservar un espacio en que pueda mostrarse la libertad como virtuosismo: es el campo en el que la libertad es una realidad mundana, expresable en palabras que se puedan oír, en hechos que se puedan ver, y en acontecimientos sobre los que se habla, a los que se recuerda y convierte en narración antes de que, por último, se incorporen en el gran libro de relatos de la historia humana".²³

La libertad es positividad, capacidad y potencia. Poder de manifestación, de expresión de revelación. Una política basada en estos conceptos es, así, una política fundada en la deliberación, el juicio y la opinión de los ciudadanos, como fuentes de potencia y acción concertada. El poder así, requiere participación, en vez de obediencia.

Sin embargo, como ya ha quedado asentado anteriormente, el problema delicado de nuestras sociedades democráticas reside en la falta de confianza, por parte del Estado y las instituciones, en la capaci-

dad y pericia de los ciudadanos como sujetos políticamente capaces de ejercer su facultad de decisión y juicio. A través de esta desconfianza se apertura a un desplazamiento de la actividad política, a una verdadera transmutación, en virtud de la cual pasa ésta a considerarse una labor de los expertos.

En efecto, la democracia es, por encima de cualquier otra consideración, una práctica inspirada en un conjunto de valores que se pueden transmitir. Es un modo de acción que se justifica en su aplicación y que se legitima utilizándola de acuerdo con esos valores y con un juicio informado.²⁴

Es evidente que, de acuerdo con esta descripción, la democracia requiere el apoyo de un sistema educativo y de una idea de la enseñanza capaz de formar en los ciudadanos su facultad de juicio. Toda educación cívico-política plantea forzosamente problemas de conciencia. Y para salvar la independencia de ésta, la educación debe formar la conciencia crítica, la capacidad de reflexión y el pensamiento independiente. En este sentido, como se asienta en el informe de la Comisión Internacional de la UNESCO, presidida por Jacques Delors, "La educación encierra un tesoro, la enseñanza en general debe ser, por tanto, un proceso de formación de juicio".

En este sentido, la preocupación que hoy enfrentamos por el desarrollo de la civilidad y de las disposiciones cívicas está inspirada, dentro del marco de algunas corrientes de pensamiento, en el deseo de implantar una nueva cultura política arraigada en una reflexión profunda sobre la vida pública. La esfera pública se presenta como un "espacio de aparición", en el que el individuo tiene la oportunidad de mostrar a la luz su identidad cívica.²⁵

La esfera pública nos proporciona la oportunidad de expresarnos como agentes cívicos y de ejecutar

²² Véase Montesquieu, De la libertad del ciudadano, en *Del espíritu de las leyes*, México, Oxford University Press, 1999 (reproducción del libro publicado en Ediciones Libertad, Buenos Aires, 1944), Libro XII, cap. 2 pág. 129.

²³ Véase Arendt, H. 1996, ¿Qué es la libertad?, *Entre el pasado y el futuro*, op. cit., pág. 167

²⁴ Delors, J. 1999, *La educación encierra un tesoro...* op.cit., pág. 67.

²⁵ Véase, Held, D. 1992, *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza.

acciones colectivas a través del diálogo y la conversación, la deliberación y la facultad de juicio político.

Ahora bien, para sustentar las ideas anteriores, es necesario analizar nuevamente, el pensamiento político de Hannah Arendt, quien afirma que la política, no es un medio para la satisfacción de las preferencias individuales ni una forma de integrar a los individuos en una concepción simple del bien. Su noción de política se fundamenta en la idea de la ciudadanía activa; esto es, en el reconocimiento del valor e importancia del compromiso cívico y de la deliberación colectiva sobre asuntos que afectan a la comunidad política. Concebida como una forma de acción, la política es la actividad relativa a la forma de llevar los asuntos de una comunidad por medio del lenguaje.

La comunidad política, por tanto, constituye un grupo de personas unidas por el compromiso de llevar a cabo una determinada forma de vida política: aquella que presupone una participación activa y creativa de los ciudadanos en la gestión de los asuntos comunes.²⁶

De acuerdo con esta idea, la política encuentra su auténtica expresión cuando los ciudadanos se reúnen en un espacio público para deliberar, juzgar y decidir sobre los asuntos colectivos que les conciernen.

Este planteamiento ha encontrado un nuevo dinamismo en lo que Benjamín Barber ha denominado “democracia fuerte”, dentro de la cual la educación política, constituye una condición posibilitadora de la vida democrática.²⁷

²⁶ La idea es de Hannah Arendt, El espacio de aparición cobra existencia siempre que los hombres se agrupan por el discurso y la acción, y por tanto precede a toda formal constitución de la esfera pública y de las varias formas de gobierno, o sea, las varias maneras en las que puede organizarse la esfera pública, Arendt, H. 1993, op cit., pág 222

²⁷ Vease Barber, B. 1984, Strong Democracy, Berkeley, University of California Press, pág 132

La perspectiva de Barber, es interesante porque sitúa en el centro de la competencia cívica el interés por la formación de la civilidad y la facultad de juicio, es decir, la formación de una inteligencia práctica en la ciudadanía. No existen muchos análisis acerca de la relación entre el ejercicio de la razón práctica y la actividad política o la práctica cívica en contextos democráticos. Y sin embargo, esta apelación al juicio, aparte de abrir las puertas a formas novedosas de implicación política del ciudadano en la vida pública, resulta congruente con la naturaleza crecientemente multicultural de nuestro mundo común.

En efecto, el multiculturalismo, plantea innumerables retos a la sociedad, algunos de los cuales afectan directamente a la educación. Por una parte, la educación parece que debería ayudar al sujeto en su proceso de adaptación a nuevas e imprevistas situaciones. Así, el multiculturalismo se ha constituido en una nueva situación para la que hay que idear nuevos modelos educativos capaces de satisfacer las demandas que genera.

Entre todas las necesidades que genera una situación de multiculturalidad, una de las que mantiene un fuerte vínculo con la problemática de la educación política es la que supone atender positivamente la diferencia, como anteriormente sugerí con Gadamer. Todo lo imprevisto es incierto y en muchas ocasiones el tratamiento de la incertidumbre y de los acontecimientos nuevos pasa, sobre todo, por la vía del desarrollo de determinadas actitudes éticas. Indudablemente sólo desde la ética somos capaces de afrontar lo imprevisto que siempre contiene el futuro.

Toda pretensión de unificación y de articulación de lo diverso, pasa necesariamente por el reconocimiento de la diferencia y de la pluralidad. Y es lógico que sea así. Sólo se une lo que es diferente, pues lo idéntico ya es uno.

La razón práctica, mediante la deliberación y el juicio, tiene que elegir y optar, entre varias alternativas. Pero lo hace siempre dentro de un marco de la diversidad. Porque hay diferencias. Es ésta justamente, la pluralidad, lo que define el nacimiento de la auténtica actividad política. De esta manera, se intensifica la necesidad de profundizar en formas que sean capaces de articular las diferencias y encontrar un espacio público en lo diverso, lo plural o lo multicultural, de igual forma, saber si ese espacio público, dentro del cual entra en juego la vida cívica y la condición de la ciudadanía, deben formarse mirando más hacia un discurso del pluralismo o un discurso de la comunidad. Las soluciones y retos que plantea la realidad de la diferencia, del pluralismo y del fenómeno del multiculturalismo pasan necesariamente, por la vía del diálogo y de la conversación. Y en el intento de articular propuestas éticas y morales capaces de fomentar ese necesario diálogo entre culturas y diversas tradiciones, son de sobra conocidas aquellas que se formulan como *ética del discurso*.²⁸

El hecho de plantear las bases teóricas y conceptuales de la educación política de acuerdo con un marco de interpretación más amplio, en el que varias tradiciones de pensamiento político entran en juego, muestra hasta qué punto la investigación de este tema es todavía algo sumamente controvertido y discutible.

Como se ha venido explicando, tanto el concepto de democracia, como la noción de ciudadanía e incluso el término educación, son conceptos esencialmente debatidos. Sólo a la luz de distintas imágenes de la ciudadanía y de la actividad política es posible esclarecer el sentido de los compromisos políticos de la ciudadanía y el alcance de su formación cívica. Al ciudadano debe dársele la oportunidad de reflexio-

nar sobre estas distintas imágenes de la ciudadanía y de las responsabilidades que entraña la participación democrática.

La brecha o ruptura de nuestra tradición hace, por tanto, de la recuperación de los conceptos del pasado, en cuanto tales, algo simplemente imposible. En cambio, dentro de esa brecha entre el pasado y el futuro, el pensamiento adquirirá la forma de la comprensión, es decir, de un acto de reconciliación con la realidad y búsqueda del sentido.

Educar políticamente a la ciudadanía exigirá formarles el hábito de un pensamiento comprensivo, de una actividad de pensamiento y juicio hábil, precisamente, en saber moverse en la brecha del tiempo, en la hendidura abierta en la tradición. Somos, pues, un pasado específico que se actualiza en el presente. Uno de los soportes de una tradición, una entrega de formas de estar vivos en la realidad, la tradición implica siempre discusión, debate continuo, actos de razón.

En el fondo, el ideal democrático está en cierto modo por reinventarse, o al menos hay que revivificarlo. Necesita ser apoyado por la construcción de un espacio común en el que todos quepamos, en igualdad de conciliaciones. Necesita ser fortalecido por una auténtica ciencia del ser humano.

En resumen, la filosofía política, es una herramienta útil y amigable para orientarnos en un mundo que cambia vertiginosamente, y con esta convicción y ese propósito, se ha propuesto un cuadro razonado del mundo actual que es, también, una reflexión sobre el siglo pasado que nos sirve para comprender el presente y actuar sobre el futuro que juntos estamos edificando. Para ello se ha considerado ante todo un régimen: *la democracia y una formación de la civilidad*. Reflexionar sobre las relaciones que mantienen uno y otra y sobre la crisis que amenaza esa relación. En el actual siglo, la democracia como hemos visto, tiende a desprenderse no sólo

²⁸ Véase, especialmente, el análisis de la ética discursiva de Apel, K.O. 1994, Las aspiraciones del comunitarismo anglo-americano desde el punto de vista de la ética discursiva, en Blanco Fernández, D. (comp.), El debate con K.O. Apel, Madrid, Trotta, págs.15-32

del marco político nacional, sino también de las formas políticas en la que la reconocíamos hasta no hace mucho.

En efecto, la fuerte preferencia que muchos tienen a imaginar un mundo regido por la rapidez del comercio y las comunicaciones, un mundo sin fronteras, liberado de los obstáculos de la vieja política que impide acceder a la verdadera vida.

Pero es, justamente, en el orden político, el verdadero orden humano, que de su conocimiento y comprensión surgen los instrumentos adecuados para hacer del mundo, de nuestro país y de la vida, algo mejor.

El hombre democrático quiere crear el marco de su vida a fin de poder luego vivir más libremente. Para ser libres, debemos crear las condiciones de libertad. La ciencia y el Estado nos permiten crear esas condiciones. Y el espacio público está cada vez más vacío porque somos cada vez más libres.